

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-019/2023, RELATIVA AL SUMINISTRO DE PATRULLAS Y VEHÍCULOS PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.
ACTA SEGUNDA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 01 de noviembre del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Norma Lizeth Nuñez Soto, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el representante de la Unidad Requirente y las Unidades Usuarias, así como los participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en ésta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio al acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia, continuando con la lista de asistencia de los participantes que completaron su proceso de inscripción conforme lo establecido en la convocatoria:

- REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V.
- AUTOANGAR, S.A. DE C.V.
- LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
- CAR ONE SANJE, S.A. DE C.V.
- CAR ONE VALLE, S.A. DE C.V.
- CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.
- C1 ALEMANA, S.A DE C.V.
- INTEGRA ARRENDA , S.A. DE C.V. SOFOM ENR
- AUTOMUNDO, S.A DE C.V.

Página 1 de 5



En este acto se hace constar que las personas morales AUTOANGAR, S.A. DE C.V., LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR e INTEGRA ARRENDA , S.A. DE C.V. SOFOM ENR no se encontraba representante alguno en la toma de asistencia del presente evento, por lo que se les descalifican de la presente Licitación a los participantes, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso c) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, el cual a la letra dice: "23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: c) Si no asisten al evento de Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, en fecha y hora señaladas en el punto 17 de la presente Convocatoria, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases."

Acto continuó LA UNIDAD CONVOCANTE recibe los sobres que contienen las propuestas técnicas, así como los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes, procediendo a la apertura únicamente de los sobres respectivos a las propuestas técnicas de los participantes para su revisión cuantitativa, previo análisis de las Bases de esta Licitación, obteniendo los siguientes resultados:

En este acto se hace constar que las empresas:

- REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V., manifiesta su intención en participar en las partidas 1 y 6.
- CAR ONE SANJE, S.A. DE C.V., manifiesta su intención en participar en las partidas 3, 4, 5, 8 y 9.
- CAR ONE VALLE, S.A. DE C.V., manifiesta su intención en participar en las partidas 10.
- CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V., manifiesta su intención en participar en las partidas 1, 6 y 7
- C1 ALEMANA, S.A DE C.V., manifiesta su intención en participar en las partidas 2
- AUTOMUNDO, S.A DE C.V., manifiesta su intención en participar en las partidas 6 y 7.

En cuanto a la propuesta presentada por la empresa AUTOMUNDO, S.A DE C.V., No cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, específicamente el requisito señalado en el inciso m) del punto 7.1 el cual a la letra refiere. "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. m) Experiencia: A efecto de avalar que el proveedor participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación objeto de la presente Licitación, deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas, las mismas deberán estar legibles, coincidir con el objeto solicitado o similar al mismo y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29A del Código Fiscal de la Federación. Dichas facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de las mismas, se validará que se encuentren en estado VIGENTE. Lo anterior es así, toda vez que el participante no presentó copias simples de cuando menos 2 facturas a efecto de cumplir con dicho requisito.

Derivado lo anterior se DESCALIFICA a la persona moral AUTOMUNDO, S.A DE C.V., con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso j), k) y t) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, el cual a la letra dice: "23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma



enunciativa más no limitativa: j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta Económica. K) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones. t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.”

Así mismo, se hace constar que las personas morales REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V., CAR ONE SANJE, S.A. DE C.V., CAR ONE VALLE, S.A. DE C.V., CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V., C1 ALEMANA, S.A DE C.V., cumplieron de manera cuantitativa, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, dichas propuestas y documentales quedaron en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE Y LAS UNIDADES USUARIAS para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Por otra parte, en lo que respecta a los sobres que contienen las propuestas económicas admitidas así como la desechada, quedarán en resguardo de LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE Y LAS UNIDADES USUARIAS en sobres cerrados, los cuales se circulan para rubrica de todos los presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Enseguida se le informa a los participantes que los resultados obtenidos de la evaluación cualitativa de la propuesta presentada se darán a conocer en el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica que tendrá lugar a las 11:00 horas del día 02 de noviembre del 2023, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso IX del punto 7.3.1. de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y consentida de manera expresa por las partes con la finalidad de ser transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración para efectos de transparencia y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.
(CON VOZ Y VOTO).

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

Página 3 de 5



POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD USUARIA.
COORDINADORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(SOLO CON VOZ)

LIC. ISAURA YAZMÍN GARCÍA FRAIDE.

UNIDAD USUARIA.
JEFE DE ABASTECIMIENTOS Y RECURSOS
MATERIALES DEL C5 (SOLO CON VOZ)

ING. JOSÉ LUIS VELÁSQUEZ RUIZ.

UNIDAD REQUIRENTE.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y
SEGUIMIENTO FASP (SOLO CON VOZ)

ING. JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ BRAVO.

UNIDAD USUARIA.
COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (SOLO CON VOZ)

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA.

UNIDAD USUARIA.
JEFE DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
HUMANA. (SOLO CON VOZ)

C. ALFREDO GUTIÉRREZ KAR.



